



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excmá. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 136, fecha: viernes, 19 de Julio de 2019

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HORCHE

EDICTO CREACIÓN Y NOMBRAMIENTOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

1946

Aprobada por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 16 de julio de 2019, la creación de la Junta de Gobierno Local y de acuerdo con las atribuciones conferidas por los artículos 21.2 y 23.3 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1986, vengo a efectuar los siguientes nombramientos como integrantes de la misma:

- Primer Teniente de Alcalde: D^a. Laura Barbas Calvo.
- Segundo Teniente de Alcalde: D. Manuel Salvador Ruiz.
- Tercer Teniente de Alcalde: D^a. Virginia Manzano Nuevo.

Asimismo, en dicha sesión plenaria se ha acordado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.4 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 51 del citado Reglamento de Organización, delegar en la Comisión de Gobierno creada todas las competencias, tanto de gestión como de resolución, que corresponden al Pleno del Ayuntamiento con excepción de las enumeradas en el nº 2 del artículo 22 de la citada Ley, letras a),



b), c), d), e), f), g), h), i), l), y p) y en el apartado nº 3 de este último artículo.

Horche, 17 de julio de 2019, El Alcalde, D. Juan Manuel Moral Calvete